

**Buenos Aires**, tres de mayo de 2010

**Vista**, la nota del Director General de Administración; y

**Considerando**

La Acordada N° 5/2009 sometió a consideración del Poder Legislativo de la Ciudad la conformación de un Fondo Fiduciario determinando como beneficiario al Tribunal Superior de Justicia.

La Ley N° 3.395 de Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para el ejercicio 2010 dispuso la asignación de un activo financiero a favor de este Tribunal para ser aplicado a la creación de un Fondo Fiduciario.

La Acordada N° 11/2010 aprobó un anteproyecto que regula el funcionamiento del Fondo Fiduciario dispuesto por la Ley N° 3.395 en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Éste fue remitido al Poder Legislativo a fin de someterlo a su consideración.

Resulta prioritario capacitar a agentes del Tribunal sobre esta temática, en especial desde el punto de vista del Control. Se propone su realización en la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información, que ofrece un curso sobre fideicomiso: “El Fideicomiso: Aspectos normativos, operativos, informáticos y de control”.

El costo de inscripción para asistir al Curso propuesto es de CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 450) por persona, contando con un 10% de descuento por la inscripción de al menos tres participantes de la misma organización.

El Tribunal cuenta con los recursos económicos para afrontar el gasto que genera la solicitud, según información brindada verbalmente por el responsable de la Contaduría.

El curso aludido se desarrollará los días miércoles 5, jueves 6, de 9.30 a 13.30 horas y el día viernes 7 de mayo de 2010 entre las 9.30 y las 11.30 horas, según surge del Programa presentado.

El Señor Director General informa en su nota que la participación de los agentes en ningún modo afectará el normal desenvolvimiento de las tareas del Tribunal.

Por ello;

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1. **Autorizar** la asistencia de los agentes que a continuación se detallan al Curso “El Fideicomiso: Aspectos normativos, operativos, informáticos y de control”, organizado por la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información, a desarrollarse los días miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de mayo de 2010:
  - a. Marina Benarroch, Legajo 85;
  - b. Marcelo Lorenzo, Legajo N° 148;
  - c. Verónica Arganaraz, Legajo N° 147.
2. **Autorizar** el pago de los costos de inscripción de los agentes mencionados en el apartado anterior para que asistan al curso indicado.
3. Los agentes seleccionados para concurrir al Curso “El Fideicomiso: Aspectos normativos, operativos, informáticos y de control”, al concluirlo deberán presentar un informe donde se detallen los principales aspectos desarrollados en el mismo.
4. **Regístrese** y remítase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

**Firmado: Ana María CONDE** (Presidenta)

**RESOLUCIÓN P/TSJ N° 9/2010**